



Renault Group y sindicatos acuerdan la prórroga del convenio colectivo con mejoras en las condiciones laborales

Motor | 06-11-2024 | 21:39

Renault Group



Renault Group

Renault Group y los representantes de los sindicatos UGT, SCP y CSIF han alcanzado hoy un preacuerdo para la prórroga del convenio colectivo, que regirá las condiciones laborales de los empleados de la compañía durante 2025. Tras una jornada de intensas negociaciones, ambas partes han logrado consensuar un aumento salarial del IPC +1%, así como mejoras en aspectos sociales, en un pacto que aún deberá ser ratificado por los trabajadores en asambleas sindicales.

Mejora salarial y beneficios adicionales para 2025

El incremento salarial ha sido el tema central en la reunión de la Comisión Negociadora, donde Renault Group ha mostrado su disposición a extender el convenio vigente, asegurando a sus empleados un aumento del IPC +1% para el próximo año. Además, se ha establecido una cláusula de revisión consolidable, que garantiza ajustes al alza si el IPC supera lo previsto, asegurando así el poder adquisitivo de la plantilla.

Nuevas contrataciones y beneficios sociales

Renault Group ha acordado formalizar 100 contratos indefinidos a lo largo de 2025, con el objetivo de consolidar el empleo estable en la compañía. En el ámbito social, la empresa introducirá la retribución flexible para todos los empleados, permitiendo acceder a seguros médicos, formación y tickets de restaurante con ventajas fiscales para aquellos que trabajen en jornada partida.

Además, los trabajadores y sus familiares podrán acceder al renting de vehículos de Renault Group

en condiciones preferentes, una medida destinada a reforzar la relación entre los empleados y la marca, incentivando el uso de sus vehículos en el entorno laboral y familiar.

Un año de vigencia y una mejora del bienestar laboral

El acuerdo, cuya vigencia será de un año, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, busca consolidar el bienestar de los trabajadores de Renault, manteniendo las primas y beneficios actuales establecidos en el convenio colectivo. Con esta prórroga, Renault Group y los sindicatos afianzan su compromiso por unas condiciones laborales justas y una mejora continua en los aspectos sociales y económicos para los empleados.

La prórroga del convenio colectivo no solo garantiza la estabilidad para el próximo año, sino que refuerza la apuesta de Renault Group por un modelo laboral que valore a su plantilla, asegurando tanto su poder adquisitivo como su bienestar integral.

Autor: Redacción